

## LOS RELATIVOS EN LA SEGUNDA CARTA DE HERNÁN CORTÉS

JUAN M. LOPE BLANCH  
*Universidad Nacional Autónoma  
Colegio de México*

### 1.

Presento aquí, breve y aun esquemáticamente, el resultado del análisis sintáctico de los relativos —pronombres y adverbios— empleados por Hernán Cortés en su segunda *Carta de relación* dirigida al Emperador Carlos V<sup>1</sup>. En ella se reúne un total de 742 formas, en distribución sumamente heterogénea: el pronombre relativo *que* se emplea muchísimo más que cualquier otro y aun mucho más que la suma de todos los restantes. En la *Carta* de Cortés alcanza por sí solo el 62.8% de todas las apariciones de relativos, y llega al 79.5% si se añaden los casos en que, precedido de artículo y sin antecedente expreso, introduce oración sustantivada. El cuadro estadístico es el siguiente:

---

<sup>1</sup> Agradezco cumplidamente a los profesores Judith Pazos y Juan Winkler —mis ayudantes en el Sistema Nacional de Investigadores— el paciente trabajo realizado al fichar manualmente los 742 pasajes en que figuran tales relativos. Los cuales aparecen en la mitad de las páginas que ocupa la segunda *Carta* de Cortés. Judith Pazos fichó todos los testimonios correspondientes a las páginas 34 a 53; Juan Winkler hizo lo propio en las páginas 75 a 95. De las páginas 54 a 74 y 96 a 114 sólo recogimos los casos en que el empleo de un relativo proporcionaba algún pormenor de interés o confirmaba información reunida en las páginas básicas. Las 742 formas pertenecen a estas últimas, espigadas exhaustivamente, y atendiendo a ellas he extraído los porcentajes de su empleo, sin incluir en éstos los testimonios esporádicos de las páginas adicionales. La edición de las *Cartas de relación* de que me he servido es la de Mario Hernández Sánchez-Barba para la Editorial Porrúa (México, 1963), dado que, no obstante sus obvias limitaciones y deficiencias, es de muy fácil acceso. En caso de duda sobre posible error en ella, he consultado la edición facsimilar del Códice Vindobonensis S.N. 1600 (Graz, Akademische Druck, 1960).

	Casos	=	%		Casos	=	%
QUE	466	=	62.8	CUYO	3	=	0.4
(Art.) + QUE	124	=	16.7	DONDE	47	=	6.3
[Total de QUE	590	=	79.5]	COMO	3	=	0.4
QUIEN	15	=	2.	CUANTO	3	=	0.4
CUAL	81	=	10.9	Total	742	=	100

En él se advierte inmediatamente ese predominio absoluto de la forma *que* frente a la escasez de empleo de los demás relativos: sólo *cual* (10.4%) y *donde* (6.3%) muestran cierta vitalidad. Sin embargo, comparando estos datos numéricos con los obtenidos al analizar la sintaxis pronominal del español culto de nuestros días<sup>2</sup> o la del habla de un coetáneo de Cortés —el capitán Diego de Ordaz<sup>3</sup>—, descubrimos que el estilo cortesiano es más equilibrado —a este respecto, al menos— que el de los otros dos testimonios. En efecto, en el habla culta mexicana de nuestro tiempo, el pronombre *que* acapara el 86.5% de todos los usos de relativos, y en el habla de Ordaz llega al 90.1%, en tanto que al pronombre *cual* sólo corresponde un 2.4% en el habla culta mexicana y un 2.3% en la de Ordaz. En cambio Hernán Cortés equilibra mejor el uso de tales formas: restringe el empleo de *que* en beneficio de *cual* (10.9%) y de *donde* (6.3%), relativo este último que sigue muy vivo en México —mucho más que *cual*<sup>4</sup>—, donde se emplea a veces con antecedente no locativo, como sucede también —pronto lo veremos— en la prosa de Cortés<sup>5</sup>.

Intentar describir, en el breve espacio que a toda comunicación de congreso corresponde, todo el comportamiento sintáctico de los relativos sería tarea imposible. Habré de limitarme, pues, a señalar las peculiaridades que me parecen más significativas.

## 2.

En lo que al pronombre *que* respecta cabe indicar —aparte de su insistente empleo— que, si lleva antecedente expreso, aparece normalmente

<sup>2</sup> Cf. Margarita Palacios, *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*, México, UNAM, 1983; en especial, pp. 13 y 14.

<sup>3</sup> Cf. mi estudio sobre «Sintaxis de los relativos en las *Cartas de Diego de Ordaz*», *Anuario de Letras*, XVIII (1980), 63-84. (Recogido también en mi libro sobre *El habla de Diego de Ordaz: Contribución a la historia del español americano*, México, UNAM, 1985, 77-95. Primera reimpresión, México, 1998).

<sup>4</sup> Frente al 2.4% de *cual* en el habla culta mexicana, *donde* llega al 7.4%. (Cf. Palacios, *Relativos*, p. 13).

<sup>5</sup> En relación con la lengua literaria moderna, también resulta ser más equilibrada la proporción de empleo de cada relativo en la prosa de Cortés. En ésta la forma *que* asciende a sólo el 63%, en tanto que en la lengua escrita moderna oscila entre el 85% y el 79%, mientras que *el cual* en Cortés llega aún al 11%, en tanto que en los escritores de la segunda mitad del siglo XX se ha reducido a un exiguo 1%. (Cf. Robert A. Verdonk, «*El cual, quien, cuyo y cuanto, ¿cuatro relativos en vías de desaparición?*», *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, 1996, 597-608).

solo, sin compañía de artículo, como sí sucede, en cambio, en el español moderno. Así, por ejemplo: «...en una gran sala *en que* él comía» (p. 79: no «en *la que*»); «...aquel mantenimiento que era propio a su natural y *con que* ellos en el campo se mantenían» (p. 77; no «con *el que*»); «Se metieron por los maizales *de que* toda la tierra estaba casi llena» (p. 42: no «de *los que*»). No ha habido todavía contagio serio con *cual*, cuyo artículo obligatorio se ha ido propagando en el español moderno a la forma *que*: «...con una pesada canasta en *la que* llevaba gran variedad de cosas». Así usado, con antecedente expreso, *que* sólo va precedido de artículo en dos casos: Uno, cuando su antecedente está muy alejado y, sobre todo, si además la oración introducida por *que* va coordinada a otra oración de relativo anterior: «...a cada género de *aves* se daba aquel mantenimiento que era propio a su natural y con que *ellas* en el campo se mantenían. De forma que a *las que* comían pescado, se lo daban, y *las que* gusanos, gusanos» (p. 78); «...topé las dichas *espías* que el dicho Narváez tenía puestas, y *las que* yo delante llevaba» (p. 88); «...y soltado el *artillería* que estaba en los navíos y *la que* tenían en tierra» (p. 85). En segundo lugar, cuando el relativo *que* figura en construcción partitiva: «...para cada cosa *de las que* ellos quieren o desean» (p. 75); «...cuatro cientos indios *de los que* traje de Cempoal» (p. 41)<sup>6</sup>. En una sola ocasión, se sirve Cortés de la forma neutra *lo que* introducida de oración explicativa con dos antecedentes plurales de distinto género: «tiene algunos *baldíos* y *aguas* para criar ganado, *lo que* no tienen ningunas de cuantas hemos visto» (p. 51)<sup>7</sup>.

### 3.

El relativo *quien* se mantiene siempre invariable en el habla de Hernán Cortés, sea singular o plural su antecedente: «*uno* de los españoles que habían quedado en la ciudad, de *quien* supe que eran vivos todos» (p. 91); «...eran *hombres* de *quien* se hacía caso entre ellos» (p. 42); «...y *personas* de *quien* se acompañaban» (p. 78). La forma plural *quienes* debía de estar —su-

<sup>6</sup> Fuera de estas dos clases de construcciones, el artículo sólo aparece ante *que* muy ocasionalmente. Keniston registra un caso del propio Cortés, en que el relativo *que* funciona con el valor explicativo de *el cual* («pasé un puerto que está al fin desta provincia, *al que* pusimos nombre el puerto del Nombre de Dios»), y otros cuatro testimonios aislados de diversos autores, y sospecha que podrían deberse a error de los editores modernos: «The use of *el que* as a parenthetical relative is so rare in the sixteenth century, that it seems possible that some of the examples cited may due to modern editors or typesetters» (Hayward Keniston, *The syntax of Castilian prose: The sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago Press, 1973, § 15.228). El uso del artículo ante *que* explicativo parece haberse fortalecido y extendido mucho durante los últimos cien años, a juzgar por los datos que proporciona Verdonk: frente a sólo 7 casos (= 0.9%) de *el que* durante la segunda mitad del siglo XIX, registra 66 casos (= 7.7%) cien años después. Ello en detrimento de *el cual*, pronombre que pasó de 41 testimonios (= 5.3%) en la centuria anterior, a sólo 9 casos (= 1%) en la nuestra.

<sup>7</sup> La invariabilidad del relativo *que* —aplicable a singular y a plural, así como a masculino (*baldíos*) o a femenino (*aguas*)— justifica su aparición en este pasaje en vez de *cual*: \*«los cuales (baldíos) y las cuales (aguas)».

pongo— pugnando por introducirse en el sistema gramatical castellano durante los años de vida de Cortés. Aunque Keniston considera que tal forma empieza a adquirir carta de naturaleza sólo a partir de las décadas finales del siglo XVI, él mismo registra varios ejemplos de *quienes* en la prosa de fray Antonio de Guevara<sup>8</sup>. Y me parece muy sintomático que Giovanni Mario Alessandri d'Urbino —autor de la primera gramática italo-española<sup>9</sup>— se refiera a ese plural *quienes* como forma naturalmente usual en Castilla a mediados del siglo XVI<sup>10</sup>. Sin embargo, el ascenso de *quienes* fue lento y difícil: Todavía a mediados del siglo XVII, el padre Juan Villar rechazaba su empleo tajantemente: «algunos van introduciendo el plural *quienes*, pero tan sin fundamento, sin necesidad, y con pronunciación tan desabrida, como si de *alguien* forma[ra]n *alguienes*»<sup>11</sup>.

Por otra parte el pronombre *quien* aparece en la prosa de Hernán Cortés no sólo con antecedente de persona, sino también de cosa: «...tienen sus ídolos, a *quien* honran y sirven» (p. 75); «...aunque había algunas *provincias* en medio de estas tierras con *quien* él tenía guerra» (p. 77). Tal anomalía no ha sido rara en español, tanto antiguo cuanto moderno. Keniston (15.226) recoge un testimonio en que el antecedente de *quien* es de tal naturaleza y aparece, además, en plural: «todas estas *cosas* tan preciosas, por *quien* habían de dar a Dios alabanzas» (Fray Luis de Granada, *Guía de pecadores*).

#### 4.

*Cual* introduce siempre oración explicativa, nunca especificativa. Inclusive en construcciones oblicuas, con preposición, de función especificativa, emplea siempre Cortés el relativo *que*, nunca *cual*: «se metieron por los maizales, *de que* toda la tierra estaba casi llena» (p. 42); «se daba aquel mantenimiento que era propio a su natural y *con que* ellas en el campo se mantenían» (p. 77); «...la voluntad *con que* la hacía» (p. 83), pero no «de los cuales» ni «con el cual», como sí sería posible en el español actual<sup>12</sup>. Su antecedente puede ser personal («Vino *otro natural* de la isla Fernandina, *el cual* me trajo una carta»: p. 80) o nombre de cosa («Así pasé un *puerto*...

<sup>8</sup> «Aside from sporadic examples in the works of Guevara, *quienes* appears to be unknown in the prose of the sixteenth century before 1570». (*Syntax*, 14.142). De los autores espigados por Keniston, el único de la primera mitad del siglo XVI «who uses *quienes* is Guevara» (15.154).

<sup>9</sup> *Il Paragone della lingua toscana et castigliana*, Nápoles, 1560.

<sup>10</sup> «*Quienes* si dice per dimandatiuo & relatiuo nel numero maggiore solamente per m[aschio] & f[emina]» (ff. 90-91).

<sup>11</sup> *Arte de la lengua española*, Valencia, 1651, pp. 8-9. (Sobre este tema algo más he escrito ya en el artículo «Sobre la forma plural *quienes*» publicado en el vol. XXXV [1997] del *Anuario de Letras de México: Homenaje a Rafael Lapesa*).

<sup>12</sup> Keniston (15.162), no obstante, reúne cinco casos de *cual* en oración especificativa, siempre precedido de preposición: «Vióse un tiempo *en el qual* los enemigos... pudieron ser oprimidos»; «la llaga *a la cual* muchas medicinas tocan».

*el cual* es tan agro y alto»: p. 37). Dentro de su propia oración, el pronombre puede y suele funcionar como sujeto de ella: «...un Juan Velázquez de León, *el cual* me hacía saber...» (p. 82); «no tuvieron lugar de poner fuego más de a un tiro, *el cual*... no salió» (p. 89). En menor medida, actúa como complemento directo, ya con antecedente de cosa («...pasé un puerto... *el cual* pasé seguramente y sin contradicción alguna»: p. 37), ya de persona («el dicho licenciado Ayllón, *el cual*... había prendido el dicho Narváez» (p. 84). La misma duplicidad en construcciones oblicuas: «...el *patio* de su aposento, *en el cual* estaba toda la gente» (p. 88); «envié a Gonzalo de Sandoval para prender al dicho Narváez, *al cual* di ochenta hombres» (p. 88).

Con antecedente femenino o plural, las formas son, naturalmente, *la cual*, *los cuales* o *las cuales*: «se parecían con la *gente*, *la cual* venía con los mayores alaridos» (p. 92); «cada uno llevaba veinte *hombres*, *los cuales* iban dentro» (p. 93); «... trajese *provisiones* de vuestra majestad, *las cuales* si traía le pedía por merced» (p. 84); «...las *sierras*, por medio de *las cuales* entre la una y la otra va el camino» (p. 53). Pero en una ocasión falla la concordancia, y la forma singular se refiere a antecedente plural: «Y luego les envié ciertos requerimientos y mandamientos, por *el cual* requería al dicho Narváez que...» (p. 87).

Con antecedente oracional aparece, lógicamente, la forma *lo cual*, tanto en función subjetiva («y temí que *me pusieran fuego*, *lo cual* si acaeciera fuera tanto daño que...»: p. 42), cuanto objetiva («no le miraban a la cara, *lo cual* hacían por mucho acatamiento y reverencia»: p. 79) u oblicua («yo no me quería entretener en castigar a los suyos estando en su tierra, *de lo cual* me dieron gracias»: p. 46).

Además de todos estos usos —normales en la sintaxis castellana—, se sirve Cortés muy frecuentemente de estos relativos como nexos interclausulares: «...estaban con el dicho Pánfilo de Narváez y no les dejaban venir. *El cual* se había informado de ellos como yo...» (p. 82); «...seguí mi camino con gente del dicho Mutezuma. *Al cual* yo, antes que me partiese, hice muchos razonamientos» (p. 85); «acordé de enviar un religioso con *una carta* mía y *otra* de alcaldes y regidores de la Villa de la Vera Cruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad. *Las cuales* iban dirigidas al capitán...» (p. 81).

Es también frecuente en la prosa cortesiana la repetición del antecedente a continuación del relativo, especialmente en esa función interclausular. Dentro de la misma cláusula: «vinieron ciertos *indios* con sus plumajes, *los cuales indios* como vieron los de caballo, comenzaron a huir» (p. 40); «...lagunas de agua dulce, *la cual agua* vaciaban de cierto a cierto tiempo» (p. 77). Pero la reiteración es particularmente frecuente cuando *cual* inicia cláusula como nexo interclausular: «Y despaché un *mensajero* y con él hice saber a los españoles lo que me había sucedido. *El cual dicho mensajero* volvió de ahí a doce días» (p. 90); «me vine a la *ciudad* que está seis leguas del aposento y real que yo tenía. *La cual ciudad* es tan grande que...» (p. 45); «...envié a vuestra Alteza... *relación* de las cosas hasta aquella sazón, después que yo a ella vine, en ella sucedidos. *La cual relación* llevaron

Alonso Hernández y...» (p. 33); «...hacían todas las cosas que en su real nombre les mandaba. En *las cuales dichas cosas* y en otras no menos útiles gasté...» (p. 80). Dos factores favorecen este tipo de reiteración: el afán de precisar inequívocamente cuál es el antecedente del relativo, y la lejana anterioridad de aquél respecto del pronombre. En el primero de los pasajes aquí citados, el antecedente de *los cuales* podrían haber sido *indios*, pero también los más próximos —en la cadena hablada— *plumajes*. En varios de los siguientes pasajes transcritos, el antecedente nominal (*mensajero, unidad, relación*) está muy alejado de su relativo *cual*.

## 5.

Son diez en total las apariciones de *cuyo* en la *Carta* segunda. Y son muy diversas sus funciones. Como simple relativo posesivo, normalmente: «Y a la salida de la ciudad donde comimos, *cuyo* nombre al presente no me ocurre» (p. 56); «...muchas provincias y ciudades, *cuyos* nombres... no me acuerdo» (p. 70); «...aquéllos por *cuya* tierra habían de pasar» (p. 60). Funciona también como interrogativo en construcción indirecta: «se habían informado *cúyos* eran los que allí estaban» (p. 61). También con el verbo *ser*, en construcción atributiva en concurrencia con *de quien*: «...trajo nuestra generación un señor *cuyos* vasallos todos eran» (p. 59 y también 68). Formando, finalmente, locución nexual continuativa, ya interoracional, ya interclausular: «...como se hacía en continuar la guerra, por *cuya causa* se había de seguir la pacificación de la tierra» (p. 103); «...más de mil carretadas de leña cortada, muy dispuesta, a *cuyo respecto* le pusimos nombre el Puerto de la Leña» (p. 38); «Y como los peones estaban cansados y heridos y atemorizados... ninguno me siguió. A *cuya causa*, después de pasadas yo las puentes... las hallé tomadas» (p. 96). De la vitalidad de que gozaba aún este relativo en el siglo XVI y de sus diversos valores dan prueba los abundantes testimonios recogidos por Keniston (15.84; 22.5 y 24.4).

## 6.

Muy equilibrada es la función —explicativa o especificativa— del adverbio relativo *donde*. De los 47 pasajes de la *Carta* en que aparece, en 25 de ellos (53%) introduce oración explicativa («a la hora me partí para la dicha villa, *donde* supe que los dichos navíos estaban surtos tres leguas la costa abajo»: p. 35), y en 22 (47%), oración especificativa («Hay casas *donde* lavan las cabezas como barberos y las rapan»: p. 45). Se sirve todavía Cortés de la vieja forma *do*, pero siempre con la preposición *por*: «el camino real *por do* solía ir» (p. 47); y siempre introduciendo oración especificativa: «las quebradas *por do* atraviesa el agua salada» (p. 76). Con otras preposiciones aparece siempre la forma *donde*<sup>13</sup>: «y nos metieron en un aposento muy

<sup>13</sup> Usada también, y aun mayoritariamente, con *por*: «aquel día llamaron por aquella parte *por donde* habían herido al dicho Mutezuma» (p. 93).

bueno *a donde* toda la gente de mi compañía se aposentó a mi placer» (p. 49); «...estaban junto a la fortaleza, *de donde* nos hacían mucho daño» (p. 95). En algunas ocasiones, el antecedente de *donde* no es propiamente locativo, peculiaridad común también del español contemporáneo: «les dolía que él hiciese cosas *por donde* se perdiese» (p. 68); «...las *victorias* que habíamos habido, *donde* tanta gente de los enemigos eran muertos» (p. 44). Y también como en el español de nuestro tiempo, *por donde*, con antecedente oracional, es locución nexual de valor continuativo: «...y yéndose todos... yo quedaría casi solo, *por donde* se estorbara el gran servicio que a Dios y a vuestra alteza en esa tierra se ha hecho» (p. 35); «...los tornaría a inducir y atraer a que otra vez se levantasen y rebelasen, *de donde* se seguiría mucho daño e impedimento a la pacificación de estas partes» (p. 105).

*Donde*, por último, predomina ampliamente sobre *en que* con antecedente locativo; de este último sólo he hallado cinco testimonios en la *Carta*: «Hay en esta ciudad un mercado *en que* casi cotidianamente todos los días hay en él treinta mil ánimas» (p. 45); «...en una gran sala *en que* él comía» (p. 79); «...y escudillas *en que* le traían una vez el manjar» (p. 79).

## 7.

Nada de particular se advierte en el empleo —muy poco frecuente— de los relativos *como* y *cuanto*. El primero de ellos tiene como antecedentes exclusivos a los sustantivos *manera* y *forma*: «...y la manera de *como* la toman del caño» (p. 76); «...se tuviese forma *como* de presto me matasen» (p. 87). Por su lado, *cuanto* puede usarse con antecedente («en cada una de estas casas había un *ave* de rapiña... todas *cuantas* se hallan en España»: p. 78) o sin él («que mandándolo él, que el oro y su persona y *cuanto* tuviese daría»: p. 38), siempre en concurrencia con «(todo) *lo que*». Concurrencia que favorece ampliamente a las construcciones con *que*: «...y yéndose todos *los que* de esta voluntad» (p. 35); «...las dichas espías... y *las que* yo delante llevaba» (p. 88); «trabajaron *lo que* fue posible» (p. 53), cosa que coincide con lo advertido en el habla de Diego de Ordaz<sup>14</sup>.

## 8.

Finalmente, una última observación, referente a los casos de lo que podría llamarse «despronominalización de los relativos», cuestión general de que me he ocupado en otras ocasiones<sup>15</sup>. El fenómeno consiste en la aparición de un pronombre personal junto al relativo, el cual se convierte

<sup>14</sup> Cf. el artículo citado en la nota 3, § 8.6 (página 92 del libro mencionado en la misma nota).

<sup>15</sup> Especialmente en «Despronominalización de los relativos», *Hispanic Linguistics* (Pittsburgh), I (1984), 257-272, y en «Duplicaciones pronominales en el habla culta de Madrid», *Hommage à Bernard Pottier*, Paris, Klincksieck, vol. II, 1988, 493-498.

en un simple nexo subordinante al perder la función pronominal, que pasa a ser desempeñada por el otro pronombre: «fue a buscar a su hermano mayor, *que él* vive en Guadalajara»; «...una imagen *que* todos la veneran mucho». El fenómeno, documentado en todas las épocas de la historia de la lengua española, desde el mismo *Cantar de mio Cid* hasta nuestros días<sup>16</sup>, no es totalmente extraño a la prosa cortesiana: «...un señor vasallo de Mu-tezuma y *que le* tenía por gobernador» (p. 85); «...un mercado en *que* casi cotidianamente... *hay en él* treinta mil ánimas» (p. 45); «una provincia que se llama Sienchimalem, en *que* hay en *ella* una villa muy fuerte» (p. 37); «les dije otras cosas... *que* con *ellas* y con el real vaor de v.a.» (p. 44); «me envió una carta... en *que* por *ella* le decía como...» (p. 82). También el pronombre *cual* puede sufrir esta «degradación», aunque con mucho menor frecuencia que el relativo *que*: «traían diez o doce tiros de juego, *lo cual* todo *lo* traía figurado en un papel de la tierra» (p. 81)<sup>17</sup>.

## 9.

Se advierte, en conclusión, un hábil y adecuado manejo de los relativos en la prosa de Hernán Cortés, con una distribución proporcional más equilibrada que la peculiar de nuestros días, en la cual el relativo *que* ha ido apoderándose de espacios propios de otras formas, en especial de *cual* y de *cuyo*, ¿especies en extinción? (cf. *supra*, nota 5). Todo lo cual contribuye a confirmar la sólida cultura lingüística y adecuado manejo del idioma por parte del fundador del México moderno<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Cf. en mi libro de *Estudios de lingüística española*, México, UNAM, 1986, pp. 127ss.: «de lilon las torres, *que* moros las han» (v. 398).

<sup>17</sup> En las *Cartas* de Ordaz hallé también un caso de despronominalización de *quien*: «yo lo haré... como a *quyen* le toca» (p. 94 del libro citado, § 9): Keniston (8.643 y 8.721) recoge varios testimonios relativos a *que* en función objetiva.

<sup>18</sup> Cf., por ejemplo, mi estudio sobre «La estructura de la cláusula en las *Cartas* de Hernán Cortés», *Actas del IV Congreso Internacional de El español de América*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995, vol. I, 195-201.